

PROCESO:
RAD.

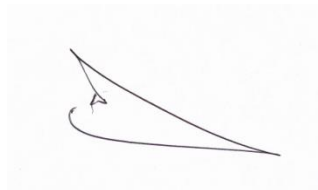
EJECUTIVO
680014003013-2017-00182-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Visto el memorial que antecede, el Despacho dispone que por secretaría se libre comunicación dirigida a la Nueva EPS, con el fin que informe a este estrado judicial el nombre o razón social del empleador de la demandada Dora Elba Nieves Cárdenas identificada con cédula No. 63.355.788, así como la dirección de ubicación de este.

De igual forma, librese comunicación a SANITAS EPS, con el fin que informe a esta unidad judicial el nombre o razón social del empleador de la demandada Dora Marlene Tarazona Rodríguez identificada con cédula No. 63.313.165, así como la dirección de ubicación de este.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', is written over a light blue rectangular background.

WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM